

Se publicó la Quinta Versión Anticipada de Miscelánea Fiscal

El pasado 5 de abril de 2021, el SAT publicó la **5ta Versión anticipada** de la Primera Resolución **de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021**¹.

No serán válidas estas disposiciones hasta el día siguiente al que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).


Se informa a las donatarias autorizadas que en esta versión **no se registraron cambios** que las pudieran afectar.

Se recomienda analizar la siguiente publicación (tercera versión) para analizar modificaciones.

Contáctanos en nuestras redes sociales:

 mexicoappleseed

 @AppleseedMexico

 appleseedmexicoac
Red-pro-bono-mexico

 info@appleseedmexico.org

¹ <https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-las-rmf>